

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE DE 2025

Dirección de Estudios
Octubre 2025

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Retraso medio de pago en Europa. Tercer trimestre de 2025
- 4 | Evolución desde el T3 de 2024
- 5 | Comparativa de los pagos de España y Europa
- 6 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago europeo se acerca a los 13 días

En el tercer trimestre de 2025 (T3 2025), el Retraso Medio de Pago (RMP) en Europa se sitúa en 12,71 días, lo que supone un aumento de 0,43 días respecto al trimestre anterior. En comparación con el mismo periodo del año anterior, la subida del RMP europeo es de 0,76 días. El RMP europeo supera los 12 días desde el T4 de 2024.

Los Países Bajos registran un RMP histórico, por debajo de los 3 días

Los dos mayores aumentos este trimestre se registran en Irlanda (+2,46 días) y Francia (+1,81 días). Por el lado contrario, los mayores descensos observan en Bélgica (-0,89 días) y España (-0,56 días).

Países Bajos mantiene el RMP más bajo entre los países analizados, con 2,76 días, la cifra más baja registrada en este

estudio. Alemania se mantiene como buen pagador, con un RMP de 5,73 días.

La diferencia del RMP entre Portugal y Países Bajos es de casi 21 días.

RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE 2025

Según el RMP, los países analizados pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Buenos pagadores, con un RMP inferior a 6 días: Países Bajos y Alemania presentan los plazos de pago más bajos.
- Países con un RMP próximo a la media, situándose alrededor de 11 días: en este

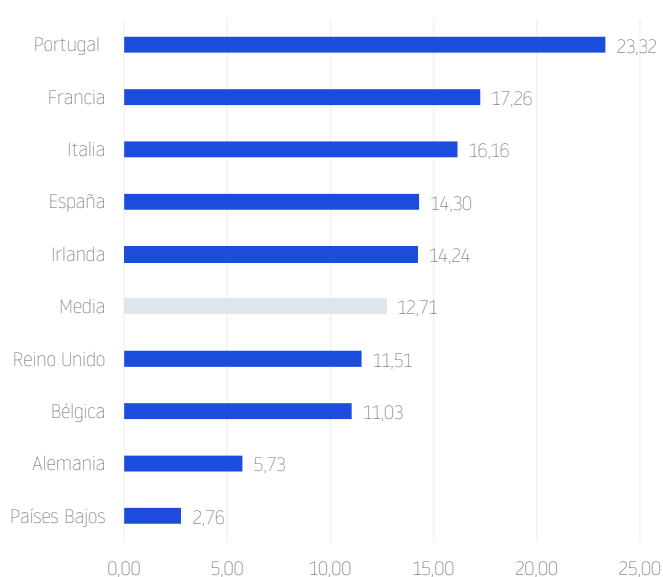
grupo se encuentran Reino Unido y Bélgica.

- Países con un RMP comprendido entre 14 y 17 días: este es el caso de Irlanda, España, Italia y Francia.

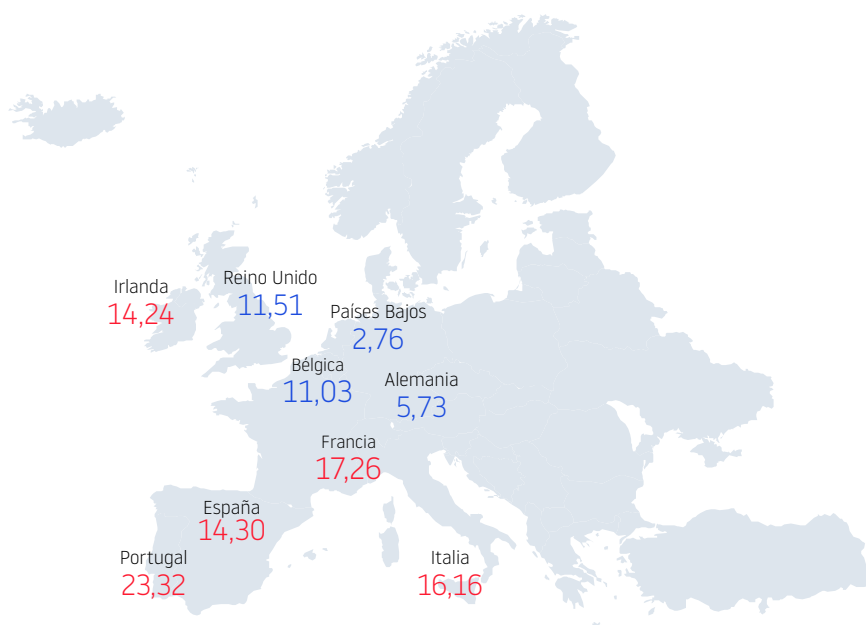
- Portugal registró un RMP de 23,32 días en el T3 de 2025, siendo el único país que superó los 20 días.

En el T3 2025, la diferencia más grande entre los RMP de los países analizados es de 20,56 días.

DÍAS DE RMP. TERCER TRIMESTRE 2025



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

En el T3 2025, la media europea del RMP se sitúa en 12,71 días, lo que supone un aumento respecto al T2 2025 de 0,43 días. La subida desde el mismo trimestre del año pasado es de 0,76 días.

El RMP de Países Bajos fue de 2,76 días en el tercer trimestre de 2025, lo que representa el valor más bajo desde el inicio del estudio y la primera vez que se sitúa por debajo de los 3 días. En comparación con el año anterior, disminuyó en 0,33 días.

El RMP de Alemania fue de 5,73 días en el T3 2025, subiendo 0,06 días respecto al T2 y acumulando un alza de 0,36 días interanual. Continúa su tendencia de crecimiento lento iniciada en el T1 2024.

Irlanda registra un RMP de 14,24 días, lo que supone una subida de 2,46 días frente al T2

2025, la mayor registrada en el trimestre. También es el país con el mayor aumento interanual, con 3,42 días más que en el mismo trimestre de 2024.

En Bélgica, el RMP se sitúa en 11,03 días, con un descenso de 0,89 días respecto al trimestre anterior. El RMP belga se sitúa por debajo de los 12 días desde el comienzo del año 2025. En comparación con el T3 del año pasado, la disminución es de 1,27 días.

El RMP del Reino Unido alcanza 11,51 días en este trimestre, reduce su retraso en 0,15 días respecto con el T2 pero aumenta respecto al año pasado de 0,30 días.

España, reduce su RMP tanto a nivel trimestral como interanual y se sitúa en 14,30 días, 0,56 días menos que el T2 y 1,11 menos que hace un año.

En Francia, el RMP llega a 17,26 días, con una subida de 1,81 días. En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el aumento es de 1,53 días.

Italia registra un RMP de 16,16 días, 0,22 días menos que el trimestre anterior y 0,33 días más que en el mismo periodo de 2024.

Portugal sigue siendo el único país con un RMP superior a 20 días, registrando 23,32 días, el mismo valor que en el trimestre anterior. Esta cifra representa una disminución de 0,39 días con respecto al tercer trimestre de 2024.

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2024



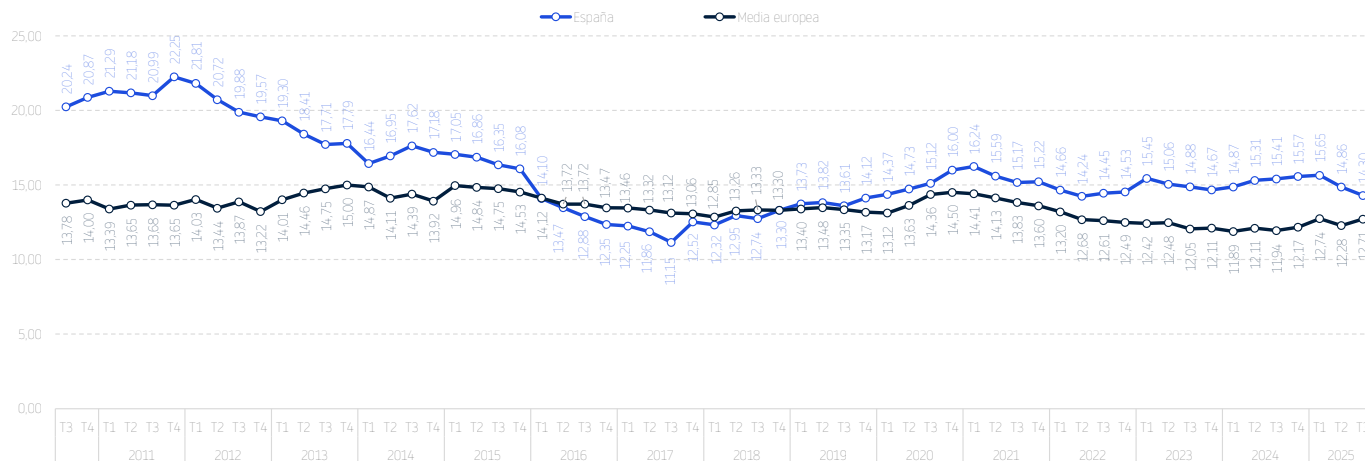
COMPARATIVA DE PAGOS DE ESPAÑA Y EUROPA

Durante casi tres años —entre el primer trimestre de 2016 (T1 2016) y el tercero de 2018 (T3 2018)— el RMP de España se mantuvo por debajo de la media europea.

En el cuarto trimestre de 2018 (T4 2018), ambos valores se igualaron. Desde entonces, el RMP español ha estado de forma constante por encima del

promedio europeo, aunque la diferencia ha ido variando a lo largo del tiempo. En el trimestre actual, esa diferencia es de 1,59 días.

EVOLUCIÓN DEL RMP EN ESPAÑA Y EUROPA



Fuente: Dun & Bradstreet Inc – Informa D&B



¿CÓMO EXPLICAR EL RETRASO MEDIO DE PAGOS HOLANDESES?

Durante este trimestre, el RMP holandés ha alcanzado un nuevo récord al situarse por primera vez por debajo de los 3 días. ¿Cuáles son los factores que han contribuido a este resultado?

Los retrasos de pagos reducidos en los Países Bajos pueden atribuirse a una combinación de factores culturales, aspectos legislativos y medidas preventivas.

En primer lugar, en los Países Bajos existe una fuerte cultura de cumplimiento y de respeto a los acuerdos comerciales.

En segundo lugar, el gobierno neerlandés ha regulado activamente los plazos de

pago, especialmente para proteger a las pymes. Por ejemplo, la última ley del 2022 (Wet betalingstermijnen grote ondernemingen), establece que las grandes empresas no pueden acordar con las pymes (incluidos los autónomos) plazos de pago superiores a 30 días.

Además, la administración pública también paga rápido, lo que crea una cultura de pago puntual que se extiende al sector privado.

Cabe destacar iniciativas como «págame ahora» (etaalme.nu), un programa de responsabilidad corporativa lanzado en 2015 cuyo objetivo es optimizar la liquidez y el flujo de caja de las pymes mediante la

reducción de los plazos de pago por parte de grandes clientes. Esta iniciativa busca acelerar los pagos a las pymes, fomentar buenas prácticas de pago entre grandes empresas y aumentar la transparencia en los plazos de pago en la economía neerlandesa. Las grandes empresas que se adhieren voluntariamente al programa asumen el compromiso de realizar pagos más ágiles a las pymes y reportar públicamente sus prácticas de pago. El programa cuenta con el respaldo del gobierno de los Países Bajos y asociaciones empresariales.

ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para empresas. Asimismo, se establece el tipo de

interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU

fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 105 millones de euros en 2024. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,2 millones de empresas nacionales.
- 2 millones de empresas activas con Nota Informa.
- más de 21 millones de balances de empresas.
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales
- más de 4,4 millones de vinculaciones societarias
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 600 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA
Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19